ARTX. E.I./S.E.V.

EUZKO-IKASKUNTZA : SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Acta número cinco 6 de Sepbre.1919

A las cuatro y media de la tarde del 6 de Septiembre de 1919 y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió previa citación hecha del modo dispuesto en el Reglamento, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, bajo la presidencia del señor Elorza, asistiendo los señores Campión, Aranzadi, Landeta, Orueta, Urquijo, Echegaray, Urabayen, Armendáriz, Cunchillos, Gallano, Eleizalde, Madinabeitia, Mujica, Allende-Salazar, Bilbao, Artola y Apraiz que actúa de Secretario, habiendo excusado su asistencia el señor Gortázar.

Se aprobó el acta de la anterior y a continuación fué leído un oficio de la Diputación de Vizcaya, designando para que le represente en la Sociedad al señor diputado don Juan de Gallano; a quien al hacerse presente en la reunión había ya dirigido ésta, con palabras del señor Elorza, un cordial saludo de bienvenida. Dióse cuenta de otro oficio de la Diputación Foral y Provincial de Navarra, en que aprueba el proyecto de Academia de la Lengua Vasca, manifiesta su acuerdo de dirigir una circular a los Ayuntamientos de la Provincia recomendando a nuestra Sociedad y significa la imposibilidad en que se encuentra de otorgar subvención a la misma por falta de consignación en el presupuesto. El Ayuntamiento de Pamplona comunica entre otros acuerdos, su inscripción como Socio Protector.

Admitidas igualmente las demás inscripciones de nuevos Socios y leída la cifra de la existencia en Caja, se trató de la organización de los cursos de metodología y alta cultura proyectados en la sesión precedente. Se acuerda seguir preparando su realización, la cual parece tendrá su época más oportuna en los meses de Noviembre a Marzo, poniéndose de acuerdo el Comité para que sea más fácil su labor con la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya en lo que respecta a las conferencias en Bilbao, y en Madrid con otras insti-

tuciones adecuadas y especialmente con aquél Ateneo. Manifiesta el Secretario la relación que siguiendo las indicaciones de
la Junta ha entablado con el señor Frankowski acerca de estos
cursos; y los reunidos muestran su deseo de que la misma se
continúe, recabando de aquél algunas conferencias sobre los asuntos de Antropología y Etnografía de su especialidad, ofreciéndole igualmente el apoyo de la Sociedad para las investigaciones que viene realizando y desea continuar en nuestro País, y
mostrando la misma, según propuesta del Dr. Aranzadi, su interés
por publicar alguno de los trabajos resultado de estas tareas.

Igual norma de conducta se seguirá con las demás personas a quienes la Sociedad ha invitado o invite en lo sucesivo para esta clase de conferencias.

Recibida también por la Sociedad la aprobación que la Diputación de Alava presta a la organización de la Academia, se acuerada estar ya en el caso de pohyocar a las personalidades y representaciones a quienes según el proyecto que elaboró la ponencia designada en Oñate, corresponde la constitución de dicha entidad.

En consecuencia, quedó determinado que el Presidente y Secretario General hagan dicha convocatoria para el día 21 de Septiembre, atendiendo la Sociedad a los gastos que estas primeras reuniones originen y que la Academia podrá después sufragar con las subvenciones que recabe de Corporaciones y particulares a quienes ofrezca en cambio la intervención oportuna; y sin que por ello se prescinda tampoco de la relación que, al modo de distintos Centros o Facultades de una Institución cultural, ha de mantener la nuestra con los diversos centros de ella oráginados, siguiendo con la Academia la relación acordada en la Junta de 2 de Marzo y que por lo que afecta a la Sociedad puede traducirse en la concesión de una subvención anual, que se determinará oportunamente.

Después se trató de completar del modo previsto en la sesión última, el plan de publicaciones que en la misma comenzó a formarse. Consultados con este objeto por la Junta los señores vocales presentes que el Congreso de Oñate designó en representación de



una de las Secciones, fué acordado ampliar los proyectos ya apro

bados de publicaciones de la Sociedad, con la autorización para editar, a medida que las circubstancias lo permitan, las siguientes obras: De asuntos que se refieran a la Sección de Lengua, el manuscrito inédito existente en el Convento de R.P. Capuchinos de Fuehterrabia, que contiene la versión hecha por Añibarro del GERO al dialecto vizcaino Apropuesta de la Sección de Raza, las cartillas sanitarias acordadas por el Congreso de Oñate, además de los trabajos del señor FRankowski de que antes se hizo mención. Al tratarse de obras que más puedan inte resar en los asuntos de Historia, el señor Echegaray da lectura al informe de que él se solicitó acerca de los documentos referentes á la historia vasca que se contienen en archivos públicos y en el cual se precisan numerosas indicaciones referentes a lo que la Junta en este punto desea; por lo que la misma acordo aprobar en un todo dicho informe y que comenzando las tareas de publicación por la de su texto continúen con la edición de los Indices que el señor Echegaray propone. De la Sección de Arte, se publicarán en su dia los repertoriose de artistas y de obras cuya elaboración ocupa a la Sociedad debiendo ésta fomentare entre tanto la preparación, y publicación de monografías e inventarios parciales. En materia de Enseñanza, con arreglo a la orien tación señalada en las anteriores Juntas, se determinó comenzar las publicaciones por la de la cartilla o silabario para niños euzkeldunes Y en lo que respecta a la Sección de Giencias Sociales, la Junta/acordó que el Comité Ejecutivo publique los escritos que crea merecedores de ello, entre los que ofrezca la Asamblea de Administración Municipal Vasca próxima a celebrarse.

En confirmación de los acuerdos anteriores sobre el tema de la Universidad Vasca, se resolvió comunicar aquellos oportunamente a las Diputaciones y no cejar en los trabajos que puedan conducir a una solución de tanta trscendencia. Como acción propia de la Sociedad en este respecto se preconiza el fomento de toda función de alta cultura del País, la preparación de personal docente, el detallado estudio económico del proyecto, la divulgación de tantos medios

de posibilidad y conveniencia que pudieran ofrecerse en forma de Estatuto de organización y ser publicados en folletos de propaganda; y mediante ésta, conseguir que las representaciones y todos los sectores políticos, atiendan y satisfagan tal anhelo del pueblo vasco.

Las gestiones ya comenzadas para la formación y edición de un mapa del País, se acordó continuarlas tratando con los ingenieros don Roberto Dubkang y don Luis Sierra Bustamante acerca de los trabajos de preparación, y escribiendo a las más acreditadas casas editoriales en demanda de precios y condiciones de lablabor que a ellas se hubiera de encomendar.

Enterada la Junta del programa definitivo y completo para la Asamblea de Administración Municipal Vasca que había de celebrarse durante los días 17 al 21 de Septiembre, fué aprobado facultándose de nuevo al Comité para cuantas disposiciones juzgara convenientes para la realización de aquél.

El señor Urquijo comunica a la Junta Permanente la noticia de que el Profesor Saroîhandy, que suplirá a Mr. Morel-Fatio durante el próximo curso en la cátedra de éste en el Collége du France, se propone conceder amplio espacio de sus explicaciones en tan importante centro científico, a la teoría del verbo vasco. La Junta acordó transmitir su felicitación al distinguido filólogo, significándole de nuevo la atención que sus trabajos merecen a nuestra Sociedad.

También resolvió la Junta, en cumplimiento de un deber de contribución cultural y hospitalidad respecto al Congreso de Ciencias próximo a celebrarse en Bilbao, que el Dr. Aranzadi lleve a aquél la representación de la Sociedad y ofrezca a la Asamblea y a los congresistas algunas de las publicaciones de la Sociedad de Estudios Vascos.

San Sebastián 6 de Setiembre de 1919

El Presidente,

El Secretario General,